



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

Oficina del Emprendedor

PROGRAMA “BONO VECINO. CONSUMIR EN TU PUEBLO TIENE PREMIO”

La Diputación Provincial de Valladolid, en colaboración con FECOSVA, ha puesto en marcha una campaña de promoción denominada **“BONO VECINO. CONSUMIR EN TU PUEBLO TIENE PREMIO”**, **TOTALMENTE GRATUITA**, dirigida a todos los establecimientos comerciales y de hostelería de los municipios de Valladolid de menos de 20.000 habitantes.

El objetivo de la campaña es reactivar la actividad comercial y concienciar a los vecinos que si consumimos en el pueblo, todos ganamos, porque colaboramos con el mantenimiento de puestos de trabajo, potenciamos el consumo local y ponemos nuestro granito de arena contra la despoblación.

DESARROLLO DE LA CAMPAÑA:

Duración: **Del 20 DE JULIO AL 30 DE NOVIEMBRE de 2020**. Cada establecimiento dispondrá de 100 rascas (que deben ir sellados por el establecimiento o con los datos del mismo para que tenga validez), para entregar a sus clientes de la siguiente manera:

En COMERCIOS, RESTAURANTES Y OTROS SERVICIOS: por una **compra o consumición igual o superior a 10 €**. Los 100 rascas contendrán **10 BONOS premiados con 10 euros cada uno** para gastar en el mismo establecimiento hasta el 30 de noviembre.

En CAFETERÍAS Y BARES: por una **consumición igual o superior a 5 €**. Los 100 rascas contendrán **20 BONOS premiados con 5 euros cada uno** para gastar en el mismo establecimiento hasta el 30 de noviembre.

Si sobran fondos se repartirán a partir del 30 de septiembre entre los establecimientos adheridos.

El comerciante/hostelero recibirá el importe de los bonos canjeados en su número de cuenta en el plazo de 1 mes, tras la debida justificación de que ha hecho entrega de los premios a los clientes, adjuntando las fotografías de todos los rascas premiados con el nombre, apellidos, DNI y la aceptación de la Protección de Datos de los ganadores.

Entrega de material e información de la campaña: En el plazo aproximado de 10 días tras la inscripción recibirá el material promocional, 2 carteles y 100 rascas en su establecimiento.

Inscripción: **LAS INSCRIPCIONES ESTARÁN ABIERTAS HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**, y para ello sólo deberás rellenar un **FORMULARIO** disponible en la página web www.tucomerciovecino.com y www.diputaciondevalladolid.es

Si necesita cualquier información o aclaración puede ponerse en contacto con FECOSVA fecosva@fecosva.com /983.308543/ o con la Oficina del Emprendedor de la Diputación de Valladolid oficinadelemprendedor@dipvalladolid.es /900.474747 o 654.565213/



PARTICIPACIÓN EN LA CAMPAÑA “BONO VECINO. CONSUMIR EN TU PUEBLO, TIENE PREMIO”

FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN EN LA CAMPAÑA BONO VECINO “CONSUMIR EN TU PUEBLO TIENE PREMIO”

Una vez cumplimentado el siguiente formulario, nos lo puede enviar escaneado o a través de una foto con el móvil por Whatsapp al 603 642 651 o por email a fecosva@fecosva.com.

Todos los campos son obligatorios. Por favor rellenar con letra clara. Gracias.

NOMBRE COMERCIAL:	
PERSONA DE CONTACTO:	
ACTIVIDAD COMERCIAL:	
DIRECCIÓN:	
CÓDIGO POSTAL:	
POBLACIÓN:	
TELÉFONO:	
CORREO ELECTRÓNICO:	

DATOS BANCARIOS:

DNI o CIF:	
TITULAR DE LA CUENTA:	
NÚMERO DE CUENTA. INTRODUCIR LOS 24 DÍGITOS DEL IBAN	ES

FEDERACION DE COMERCIO Y SERVICIOS DE VALLADOLID Y PROVINCIA “FECOSVA” es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa de que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD). Dicho tratamiento se realizará para la realización de la campaña “Bono Vecino, Consumir en tu pueblo tiene premio” y para el envío, por cualquier medio, de comunicaciones sobre las actividades, productos o servicios de FECOSVA (art 6.1.b ejecución de un contrato y art. 6.1.f. interés legítimo del responsable). Los datos se conservarán durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o mientras existan prescripciones legales que dictaminen su custodia. No está previsto comunicar los datos a terceros (salvo obligación legal), y si fuera necesario hacerlo para la ejecución del contrato, se informará previamente al Interesado. Se informa al Interesado de que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, y los de limitación u oposición al tratamiento dirigiéndose a FECOSVA, Calle Muro, 3 – 2º Dcha. 47004 VALLADOLID (Valladolid). Email: fecosva@fecosva.com, y si considera que el tratamiento de datos personales no se ajusta a la normativa vigente, también tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (www.aepd.es).